



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN  
Equipo Supervisión Normativa  
Interno N° 2156 -2012  
Ingreso N° 0301483 de fecha 20.07.2012

ORD. N° 3605 /

**ANT.:** Presentación arquitecto Sr. Dienzo Antonio Astete Berrios de fecha 06.07.12.

**MAT.:** SANTIAGO: Autorización Artículo 60° LGUC, para remodelación interior y reparación de fachadas en inmueble ubicado en calle General Mackena N° 1224.

**SANTIAGO, 21 AGO 2012**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Dienzo Antonio Astete Berrios ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la reparación de fachadas y remodelación del inmueble ubicado en calle General Mackena N° 1224.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la Zona A – Inmueble de Conservación Histórica, catalogado con el N° 622, cuyas normas se establecen en el artículo 27 de la Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación del inmueble, se unifican algunos espacios para destinarlo a comercio, además se contempla los procedimientos necesarios para arreglar la fachada.  
Todo lo anterior de acuerdo a planos y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta contribuye a preservar el carácter y valores patrimoniales del inmueble de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

  
FRANCISCO BARANDA PONS  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA

  
FKS / GBI / ipc

Incluye: Especificaciones técnicas y planos.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- C/c arquitecto Sr. Dienco Antonio Astete Berrios  
Dirección: Vicuña Mackena N° 625, Santiago.  
Teléfono: 6255434
- Secretaría Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo. GBI 88 (07.08.2012)